

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

INE Y SEDESOL, POR BLINDAJE DE GASTO

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) pactaron blindar el gasto social para lo que resta de este sexenio; es decir, hasta el 30 de noviembre de 2018. El convenio de colaboración para evitar que los programas sociales sean utilizados con fines político-electorales fue firmado ayer por ambas instituciones, apenas una semana después de que el INE ordenara a Rosario Robles, titular de la Sedesol, abstenerse de incurrir en propaganda personalizada de los servidores públicos. Durante la firma, Robles reconoció: “compartimos la preocupación de que los programas sociales se apliquen para satisfacer apetitos electorales”. Por su parte, Córdova afirmó que la imparcialidad en las contiendas es un mandato de ley y una responsabilidad compartida entre autoridades electorales, partidos políticos, ciudadanos e instituciones del Estado mexicano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

NO DEBEMOS CARGO A UN PARTIDO: NACIF

Ninguno de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) le debe el cargo a algún partido político en particular, pues fueron elegidos por el voto de todos, aseguró ayer Benito Nacif Hernández. En entrevista, el también presidente del Comité de Fiscalización del INE rechazó que tengan razón los partidos políticos que acusan parcialidad por parte de los consejeros del organismo comicial. “Estas acusaciones se vierten a partir de meras especulaciones. Yo he tenido la oportunidad de trabajar desde el mes de mayo en el INE y todos son profesionales, conocen la materia electoral y los principios de conducta como la imparcialidad”, agregó el consejero electoral, quien también formó parte del Consejo General del extinto Instituto Federal Electoral (IFE). Nacif dijo que las acusaciones de los partidos, no son críticas, sino descalificaciones, y “estamos abiertos a escuchar críticas cuando se hagan a partir de razones y argumentos, y eso es lo que estamos haciendo mediante el diálogo”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

PARTIDOS DE IZQUIERDA VALORAN CONDICIONES PARA REGRESAR AL CONSEJO GENERAL DEL INE

PRD, PT y Morena, los tres partidos que aún no han regresado a la mesa del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), valoran las condiciones para su retorno, una vez que ya fue removido Alfredo Cristalinas de la Unidad Técnica de Fiscalización, y que la Comisión de Quejas se aprestaba a sancionar las campañas que en diversos medios ha realizado el PVEM. Entre las valoraciones que realizan destaca la disposición reglamentaria de que si la representación de un partido político se ausenta por tres sesiones consecutivas, se procederá a su retiro definitivo durante el proceso electoral. En tanto, Gustavo Madero, líder nacional del PAN, afirmó que el regreso del blanquiazul al Consejo General es para generar condiciones de imparcialidad y al mismo tiempo garantizar un proceso limpio, transparente y sin mañas o trampas rumbo a los comicios del 7 de junio donde se renovará la Cámara de Diputados y nueve gubernaturas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

GURZA CURIEL RELEVA A CRISTALINAS EN LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INE

Eduardo Gurza Curiel asumió ayer formalmente el cargo de titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), donde deberá concretar la transición a la revisión nacional de recursos de campañas y candidatos de partidos o independientes a nivel federal y local. Ante Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, y los consejeros Benito Nacif, Ciro Murayama, Arturo Sánchez y Javier Santiago, Gurza Curiel juró cumplir con los principios constitucionales de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y máxima publicidad. Córdova Vianello afirmó que dicha Unidad cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios para concretar la operación del sistema de revisión que obliga la nueva reforma electoral, vigente desde febrero de 2014. Reconoció la disponibilidad de Alfredo Cristalinas, ex titular del área, para que la entrega de la Unidad Técnica se haya realizado con orden y legalidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

INICIA CURSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN

Desde ayer, los partidos políticos reciben capacitación para utilizar la aplicación informática de fiscalización, que empezará a funcionar de manera formal el próximo viernes con el inicio de las campañas para gobernador en Guerrero, San Luis Potosí, Sonora y Nuevo León. “La capacitación para el uso del nuevo aplicativo inicia el día de hoy y entrará en operación a partir del próximo viernes que inician las campañas electorales en al menos cuatro entidades del país”, dijo el consejero Benito Nacif. Explicó que el próximo jueves vence el plazo para que los partidos políticos interesados en que el INE maneje sus chequeras envíen un oficio al Instituto para ponerlo al tanto de tal decisión. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

DESPLEGADO/ MONITOREO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó los resultados del monitoreo de noticieros que realiza la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el propósito de que la sociedad conozca la cobertura y el tratamiento noticioso que la radio y la televisión mexicanas procuran a los partidos y sus precandidatos. Se trata del periodo de precampañas para diputadas y diputados federales que comprende del 10 de enero al 18 de febrero, y que se compone de un catálogo que incluye los 63 noticieros y los 10 programas de espectáculos más importantes del país, por su audiencia. Según los resultados, el total de tiempo dedicado a los partidos políticos en los programas monitoreados durante el periodo que se reporta fue de 124 horas con 31 minutos. Vale destacar que de las dos mil 273 piezas informativas analizadas por la UNAM, 22.34% (508) están adjetivadas por parte del medio de comunicación. En dichas piezas informativas se identificaron 26 valoraciones positivas y 977 valoraciones negativas. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, INE)

LISTA DE PLURINOMINALES REFLEJA DIVERSIDAD: CAMACHO

César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI, aseguró que las reacciones después de que ese instituto político anunció su lista de candidatos a diputados plurinominales son bienvenidas, porque hay un sistema democrático en el que tienen cabida todas las expresiones. En entrevista, destacó que de 200 candidatos, 60 son jóvenes de menos de 35 años, además de que muchos de esos aspirantes son mujeres comprometidas con su trabajo y con un fuerte vínculo con organizaciones de la sociedad civil. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN)

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

BAJO RESERVA/ EL REGRESO DEL PRD, PT Y MORENA AL INE

En la próxima sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), los tres partidos —PRD, PT y Movimiento Regeneración Nacional (Morena)— que aún se encuentran levantados de la mesa podrían reincorporarse. Sin embargo, no se trata de que las diferencias con los consejeros del Instituto se hayan zanjado, sino que buscarían asistir para participar en el debate que pretende castigar al Partido Verde por desacato e imponerle una multa millonaria. Anoche la Comisión de Quejas del INE aprobó la multa por 3.7 millones, y dado que PRD, PT y Morena han tomado el caso de ese partido como muestra de impunidad y presunta parcialidad de los consejeros, están listos para debatir y combatir al Verde en todo los foros, aunque eso implique el regreso al Consejo General. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, REDACCIÓN)

TEMPLO MAYOR

Pese al vendaval por el que atraviesa, Lorenzo Córdova seguramente está agradecido con la crisis en el INE, pues dicen que sólo así pudo operar un cambio que ya resultaba indispensable. Según lo que se comenta en el INE, desde hace tiempo el consejero presidente quería remover a Alfredo Cristallinas de la Unidad de Fiscalización, pero enfrentaba la oposición —y el enfado— del consejero Marco Antonio Baños y su rebaño tricolor. Tan es así que hay quienes afirman que Baños le exigía a Córdova posiciones en otras unidades y dependencias del propio Instituto, a cambio de aceptar la remoción de su protegido Cristallinas y la llegada de Eduardo Gurza. Cuentan que el presidente del INE estuvo a punto de aceptar el trueque con tal de que no llegara debilitado de origen el nuevo auditor. Pero, los embates de los partidos de oposición por el caso PVEM le dieron a Córdova la coyuntura para llevar a cabo la remoción sin ceder los cargos que le pedían a cambio. ¡Qué tal! (REFORMA, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

COMPARECERÁN ANTE EL PLENO DE LA SCJN ASPIRANTES A MAGISTRADO DEL TEPJF

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) citó a comparecer a los cinco aspirantes a formar parte de la terna para la designación de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la sesión de este lunes, Luis María Aguilar Morales, presidente de la Corte, indicó que, según el acuerdo general para este proceso de selección avalado por el Pleno, se debe seleccionar a nueve candidatos para formar parte de esa terna. Sin embargo, sólo se recibieron cinco solicitudes que cumplen con lo previsto en ese documento. Por ello, anunció que Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Zaldívar, Octavio Bolaños Valadez, Julio César Cruz Ricárdez y Juan Bruno Ubiarco Maldonado deberán comparecer el próximo lunes 9 de marzo ante el Pleno del máximo Tribunal del país, a las 10:30 horas, para hablar de las causas por las cuales quieren formar parte del TEPJF. La SCJN deberá designar a los integrantes de la terna que enviará al Senado de la República, órgano legislativo que deberá elegir a quien ocupará el cargo de Magistrado Electoral del 21 de abril de 2015 al 4 de noviembre de 2016. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 31, NOTIMEX; INTERNET: DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.COM, AGENCIA; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; DIARIO DF.COM, NOTIMEX; FERRIZ LIVE TV.COM, REDACCIÓN; MÉXICO MEDIA SERVICE.COM, REDACCIÓN; ENTRESEMANA.COM, AGENCIA; ESSE PAISANO.COM, NOTIMEX)

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

PODER JUDICIAL AJUSTA EN 401.5 MILLONES SU PRESUPUESTO

El Poder Judicial de la Federación (PJF) decidió aportar al gobierno 401.7 millones de pesos, equivalentes al 0.77% de su presupuesto para 2015, por considerar que son recursos que no necesita y pueden ser útiles para otros rubros del gasto público. “En el escenario económico actual, el PJF reconoce el imperativo de realizar diversas acciones en beneficio de las finanzas públicas de la Federación, por lo que determinó implementar un ajuste presupuestal, el cual no afectará el cumplimiento de sus metas sustantivas y prioritarias”, informó en un comunicado. La Corte aportará 61.2 millones de pesos, 1.3% del presupuesto autorizado; el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), órgano que administra más de 750 tribunales federales, canalizará 318 millones de pesos, 0.72% de los fondos autorizados, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pese a ser año electoral, aceptó desprenderse de 22.3 millones de pesos, equivalentes a 0.72% de su presupuesto. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4)

APRUEBA COMISIÓN DEL INE MULTA DE 35 MILLONES DE PESOS AL PVEM

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) validó la propuesta de que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sea sancionado por negarse reiteradamente a sacar de las salas de cine su campaña publicitaria. Dicha Comisión respaldó anoche la propuesta de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, que planteó una multa por 35.7 millones de pesos contra el Verde por el incumplimiento a esa medida. Asimismo, se acordó multar con 7 millones 10 mil pesos a Cadena Mexicana de Exhibición (Cinemex), y con la misma cantidad a Cinépolis de México. Se espera que dicha propuesta sea avalada el viernes por el Consejo General. En cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Comisión también determinó suspender la exhibición del spot de logros del mismo partido, en el que aparecen actores de Televisa. El organismo jurisdiccional consideró que el spot contiene elementos que pueden considerarse sistemáticos y de continuidad en propaganda del Verde que ya fue previamente suspendida, lo que implica un intento de posicionarse anticipadamente en el proceso electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 5, ÁNGEL CABRERA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, BLANCA VALADEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, AURORA ZEPEDA)

COAHUILA

ACUSAN NEXO PAN-ZAR DE LOS CASINOS

Juan José Rojas Cardona, el Zar de los Casinos, habría extendido su apuesta por el PAN en Coahuila, donde lo acusan de haber financiado las campañas de algunos de sus candidatos. Un video publicado en YouTube, desde la cuenta Coahuila Unido, presenta una llamada telefónica intervenida entre el líder del PAN en Coahuila, Bernardo González; el ex candidato a diputado local, Miguel Wheelock, y el gerente de TV Azteca Saltillo, Marco Romero, que exhibe el supuesto apoyo que había recibido el blanquiazul de parte de Rojas. En la llamada, Romero le pregunta al dirigente panista sobre la estrategia que seguirá su partido luego de que el casinero, también conocido como Pepe Rojas, dejó de otorgarles financiamiento. En respuesta, el dirigente del PAN aseguró que el Comité Estatal no cuenta con recursos para la estrategia publicitaria y que sólo tiene el apoyo de municipios donde gobierna el blanquiazul. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, LORENZO CÁRDENAS)

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

MICHOACÁN

MATAN A HERMANO DE DIPUTADA

Rigoberto Álvarez, hermano de la diputada federal del PAN, Berenice Álvarez Tovar, fue asesinado por sicarios cuando se trasladaba a bordo de su vehículo en una de las zonas más exclusivas de Morelia, Michoacán. A través de su cuenta de Twitter, el ex presidente Felipe Calderón condenó el asesinato y expresó sus condolencias a la legisladora, la cual es muy cercana a Luisa María Calderón, candidata del PAN a la gubernatura de esa entidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, DALIA MARTÍNEZ)

OTORGA MICHOACÁN PLAZAS CON TRAMPA

Primero lo hizo Oaxaca y ahora Michoacán. El gobierno michoacano también encontró la forma de violentar la Ley General del Servicio Profesional Docente, denunció la agrupación Mexicanos Primero. Para el actual ciclo escolar y debido a la necesidad de profesores frente a grupo, la Secretaría de Educación del Estado entregó 988 plazas temporales a egresados normalistas sin concurso de por medio. Después de seis meses, acusó Érik Avilés, director de Mexicanos Primero en Michoacán, dichas plazas se convirtieron ayer en puestos definitivos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, SONIA DEL VALLE)

QUINTANA ROO

EXHIBEN A MAGISTRADA ELECTORAL

Sandra Molina Bermúdez, magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQR00), protagonizó ayer, en aparente estado de ebriedad, un escándalo en Chetumal. Luego de chocar con otro automovilista, pretendió escapar, pero fue interceptada por agentes de tránsito municipal. Molina —quien se ha caracterizado por retrasar juicios y no acudir a las sesiones del Tribunal— se burló del conductor agraviado que la encaró y grabó con su celular. La funcionaria dijo a los policías llamarse Reina Velázquez y tener un empleo distinto. Al ser identificada con su licencia de conducir, trató de sobornarlos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, CARLOS ÁGUILA)

ADMITE PEÑA NIETO QUE EL PAÍS VIVE CLIMA DE DESCONFIANZA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aceptó que en estos momentos el país está plagado de incredulidad y desconfianza, por lo que su administración debe reconsiderar hacia dónde se dirige. En una entrevista con el diario británico The Financial Times, difundida ayer antes del arranque de la visita de Estado que realiza a Reino Unido, la periodista Jude Weber refirió que la compra de casas del Presidente y del secretario de Hacienda, que involucra a Grupo Higa y que se ha señalado como conflicto de intereses, ha reforzado el sentir de que el gobierno no está en sincronía con los ciudadanos y que su promesa de campaña de dejar viejas prácticas atrás no ha sido cumplida. El mandatario mexicano afirmó que entiende el sentir social. “Actualmente hay, sin la menor duda, una sensación de incredulidad y desconfianza. Ha habido una pérdida de confianza y esto ha mostrado sospechas y dudas”, aceptó. Anoche, el presidente Peña Nieto encabezó la firma de siete acuerdos en materia de educación y turismo entre el Reino Unido y México. Hoy, el mandatario y su esposa Angélica Rivera serán recibidos por el príncipe de Gales y la duquesa de Cornwall, quienes los acompañarán al Palacio de Buckingham, donde se reunirán con la Reina Isabel II. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

AVALAN POR UNANIMIDAD A ARELY GÓMEZ

El nombramiento de Arely Gómez González como titular de la Procuraduría General de la República (PGR) avanzó ayer en el Senado de la República, luego de que la Comisión de Justicia la avaló por unanimidad, por lo que se prevé que la propuesta sea votada hoy en el Pleno. Legisladores del PRI, PAN, PRD y PVEM dieron el visto bueno a la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto para que Gómez González ocupe el cargo que dejó vacante Jesús Murillo Karam. En su exposición inicial, al comparecer ante la Comisión, la senadora con licencia negó tener conflicto de intereses por ser hermana de Leopoldo Gómez, vicepresidente de Noticias de Televisa. “Mi hermano ha trabajado en diferentes lugares, algunos en sector público, y siempre lo ha hecho con la misma autonomía que yo. Nuestras trayectorias no tienen vinculación”, afirmó. Por otra parte, dijo que la Procuraduría, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), “garantizará acciones que abonen a la legalidad y a la certeza de las elecciones de este año”. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA)

PACTA CÁMARA BAJA ELIMINAR COMISIONES

Las comisiones especiales de la Cámara de Diputados compiten para evitar su disolución y poder gozar hasta agosto del dinero que les es asignado como presupuesto. Como medida de austeridad, la Junta de Coordinación Política prevé desaparecer mínimo la mitad de las comisiones especiales, que son 37, según explicó el coordinador priísta Manlio Fabio Beltrones, al terminar una reunión de ese órgano legislativo. La Junta de Coordinación Política dio de plazo hasta febrero para que las comisiones emitieran informes de sus actividades y se pudiera determinar cuáles ya no son necesarias. De acuerdo con Beltrones, del total de las 37 comisiones especiales, 33 sí entregaron dicho informe, excepto las de Puertos y Marina Mercante; Seguimiento a la Regularización de los Solares Urbanos de las Zonas Metropolitanas del País; y la de Seguimiento a las Prácticas Monopólicas y Regulación de Mercados, las cuales automáticamente se extinguirán. (REFORMA, NACIONAL, P. 2)

DENUNCIA CORRAL JURADO PAGOS POR VOTOS EN EL CONGRESO

Javier Corral Jurado, senador del Partido Acción Nacional (PAN), acusó que en el Congreso se pagan compensaciones a los legisladores por votar determinadas leyes o ratificar los nombramientos propuestos por el Presidente de la República. “El Congreso se maneja con dinero; además de la dieta que tenemos, los legisladores recibimos una serie de arremadijos que van haciendo una bolsa impresionante de recursos. Incluso se llegan a ganar compensaciones por voto, recibe uno en sus cuentas bancarias, después se las tienen que andar descargando”. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO)

GATES Y SLIM, PRIMERO Y SEGUNDO MÁS RICOS DEL ORBE

La persona más rica del mundo, Bill Gates, se hizo aún más rica, seguido de cerca por el mexicano Carlos Slim Helú. Según la revista Forbes, el patrimonio neto de Gates aumentó a 79 mil 200 millones de dólares en 2015, comparado con los 76 mil millones el año pasado, colocándose al tope de la lista de los multimillonarios del mundo por segundo año consecutivo. El cofundador de Microsoft Corp ha encabezado la lista en 16 de los últimos 21 años. El segundo lugar lo ocupa el magnate de las telecomunicaciones Slim Helú, con un patrimonio neto de 77 mil 100 millones de dólares. Había encabezado la lista en 2013. En tercer puesto se ubica el inversionista estadounidense Warren Buffett, quien ascendió un escalón, con un patrimonio neto de 72 mil 700 millones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 24, AP Y REUTERS)

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

EN DEFENSA DEL INE/ MIGUEL CARBONELL

El desplante organizado por siete partidos políticos al levantarse de la mesa del Consejo General del INE es un hecho inédito que no debería pasar desapercibido. Los partidos creen que son los dueños de la maquinaria que organiza las elecciones. No han entendido que su función se limita al nombramiento de los consejeros electorales y a la participación en las deliberaciones del Consejo General. Si hay algo que no les gusta en lo que resuelve (o deja de resolver) el INE, tienen la puerta perfectamente abierta para presentar sus argumentos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tiene como una de sus principales atribuciones la de vigilar que los consejeros electorales decidan siempre con apego a la legalidad. Levantarse de la mesa, escenificando una pataleta propia de niños berrinchudos, no solamente implica una enorme falta a su deber de institucionalidad, sino que demuestra una inmadurez democrática propia de un tiempo pasado. ¿Acaso olvidan los representantes partidistas que fueron ellos mismos quienes nombraron a los actuales consejeros electorales hace apenas unos meses? ¿Cómo es que a la hora de nombrarlos les parecieron adecuados sus perfiles y sus nombres y ahora aborrecen de ellos, al detectar posibles sesgos en la actuación de algunos (no de todos, hay que decirlo)? (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 27, MIGUEL CARBONELL)

SOBRE LA MARCHA/ EL INE Y LOS GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA/ CARLOS URDIALES

Para la sociedad que no está inmiscuida en la política más allá de vivir con sus aciertos y errores; es decir, la mayoría, el Instituto Nacional Electoral es un reducto de la fe social para que por lo menos la organización y la operación de las elecciones se hagan bajo parámetros generalizados de equidad y decencia. Sin embargo, los apetitos de los partidos penetraron al INE con cuotas y cuates mal disimulados. Las quejas de siete de los 10 partidos representados han ido encontrando respuesta. Les asiste la razón en sus protestas, pero emplean la misma maña: el descuentón político. Los bandos al interior del Instituto quedan expuestos. A pesar de esto nadie gana con inhabilitar al INE, ni los radicales de la demagogia ni los radicales de la trampa. La fiscalización del dinero público que el Estado, a través del INE, entrega a partidos no va bien. La reforma ordenó conocer y vigilar en línea cómo se gastan las prerrogativas. El INE contrató a la empresa ScytI para que implemente el sistema de contabilidad. Hay pleito por la revocación de sus servicios. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación alerta omisión grave por este asunto. Es urgente porque tiempo y dinero corren. Con sistema propio o ajeno el INE debe cumplir. El INE no ha podido con el PVEM. Las campañas se bajan por un lado y las suben por otro. La multa de 35 millones de pesos que analiza la Comisión de Quejas y Denuncias se pagaría en abonos: 22 por ciento de sus ministraciones mensuales. Y sanciones de 7 millones para Cinemex y Cinépolis. El perverso incentivo: “gano más violando la ley de lo que pierdo pagando la multa”. El INE está obligado a sentar un precedente. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 14, CARLOS URDIALES)

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

NUDO GORDIANO / PRIMER CAMBIO / YURIRIA SIERRA

Se espera que sea hoy cuando se ratifique la llegada de Arely Gómez González a la Procuraduría General de la República. Y aunque hay voces que siembran dudas sobre su nombramiento, lo cierto es que tiene un trabajo legislativo que la evidencia como una gran apuesta para trazar un cambio en la impartición de justicia en nuestro país: ha sido secretaria de Estudio y Cuenta en el Tribunal Fiscal de la Federación; titular de la Secretaría Particular de la Presidencia y Oficial Mayor de la SCJN y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), así como jefa de la Unidad de Asuntos Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Hay quienes perversamente argumentan que su parentesco con Leopoldo Gómez, vicepresidente de noticieros Televisa, es un tema de conflicto de interés. Aunque un currículum tan extenso en todas las instituciones de procuración de justicia, justo como el de Arely Gómez es mucho más fuerte y de peso que una descalificación facilona como ésta, que carece de cualquier tipo de argumentos razonables. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 22)

IMPARCIALIDAD Y CONGRUENCIA EN EL INE; NI MÁS NI MENOS / JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ

Ante el derroche publicitario del PVEM que pervierte el espíritu equitativo de la legislación electoral, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) únicamente atinan a convalidar esta ilegal acción. Esto resulta de extrema gravedad porque revela parcialidad, en primera instancia hacia el PVEM, pero sobre todo hacia el PRI, ya que como es evidente, el Partido Verde es una organización electoralmente funcional para el PRI. En particular, resulta preocupante que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, destacado académico, defensor de la legalidad y los principios democráticos, pudiera estar actuando —al margen de intenciones— de manera parcial y favoreciendo el comportamiento ilegal del PVEM. Del doctor Córdova el país espera un actuar de congruencia con lo que durante años planteaba desde la academia. Por ejemplo, cito uno de sus textos titulado: “La reforma trastocada: el caso de los ‘informes de labores’ del PVEM”, publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en 2009. En tal trabajo el entonces investigador criticaba con razón una sentencia del TEPJF por resultar permisiva al PVEM para violar la legislación electoral en materia de propaganda. La historia se repite, el PVEM sigue con sus mismas prácticas ilegales en materia de propaganda... y las autoridades siguen reaccionado de igual manera. Por ello, ante una de por sí complicada elección resulta indispensable que los consejeros ciudadanos del INE retomen su papel de árbitros y garantes del proceso democrático, con dos premisas fundamentales: Imparcialidad y congruencia. Eso demandamos, ni más, ni menos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P.12)

ADÍOS A LA CERTIDUMBRE / ALBERTO AZIZ NASSIF

El conflicto reciente de los partidos que se levantaron de la mesa no es una trama en blanco y negro, entre buenos y malos. Todos tienen responsabilidad, unos más que otros. Cuando la oposición descubre los efectos negativos de una autoridad que ha sido omisa, el INE y el Tribunal, frente a un violador serial de la ley que es el Partido Verde, el daño ya está hecho. Ese partido es la prótesis para que el desprestigiado PRI no se quede en minoría. Sin duda, el crecimiento del Verde es la mejor expresión de la decadencia del sistema electoral y político del país. En la acomodaticia oposición, PRD y PAN, hay responsables de haber nombrado a los consejeros y están muy lejos de ser víctimas. Ahora se rebelan ante la imparcialidad como en ninguna época, y ante el daño irreparable a la contienda; ahora sí le pasan la factura al INE. Tienen razón en los argumentos, pero lo hacen tarde, también ellos han sido complacientes, quizá deberían de haberse levantado de la mesa hace seis meses. Hoy la certidumbre para una contienda equitativa está muy dañada. Lo electoral es uno más de los problemas que acompañan esta regresión autoritaria y, por cierto, no el más grave... (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 27, ALBERTO AZIZ NASSIF)

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

JUEGOS DE PODER/ ¿POR QUÉ EL VERDE CONTRATA ACTORES PARA PROMOCIONARSE?/ LEO ZUCKERMANN

El columnista se refirió a los spots del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en los que aparecen actores promocionando sus logros legislativos. Al respecto, comentó: “El problema es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya ordenó, tarde, como siempre, retirar los nuevos spots del aire porque, en lugar de llamar al voto en las precampañas o promocionar alguna candidatura, lo único que hacían era difundir el mensaje genérico del partido: que el Verde “cumple lo que propone” en cuotas escolares, penas a secuestradores y circo sin animales. Se trata, como en el caso de los cine-minutos o los supuestos informes de los legisladores del Verde, de claros actos anticipados de campaña prohibidos por la ley. Soy de los que piensa que esta prohibición, como muchas regulaciones electorales, son absurdas. Pero es la ley y tendrían que respetarla. No es el caso de los señores del Verde que siempre andan buscando huecos legales o de plano pasándose la ley por el Arco del Triunfo”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, LEO ZUCKERMANN)

FISCALIZACIÓN/ JORGE ALCOCER V.

Por la reiterada práctica de que los partidos cabildeaban con los consejeros electorales para salir bien librados de las investigaciones en su contra, en la reforma electoral de 2007-2008 el Congreso resolvió crear la Unidad de Fiscalización de Partidos Políticos, dotada de autonomía técnica y de gestión, a fin de evitar que por la marca partidista de los consejeros, éstos se vieran sujetos a la presión de sus patrocinadores. Al frente de la Unidad fue nombrado, a propuesta del consejero presidente del IFE, Alfredo Cristalinas, quien entonces laboraba en el SAT en asuntos de inteligencia financiera. La designación fue impugnada por el PAN, que luego la aceptó. Cristalinas pasó la prueba del 2009; pero en 2012 el asunto Monex lo colocó en el ojo de la tormenta. Las investigaciones y conclusiones sobre el caso fueron avaladas por la mayoría de los consejeros electorales; apenas hace unos días, la Sala Superior del TEPJF confirmó, en lo fundamental, lo aprobado por el Consejo General del entonces IFE. La reforma de 2014 privó a la Unidad de Fiscalización de autonomía y la volvió a subordinar a una comisión de consejeros; fue una vuelta al pasado. Desde mayo del año pasado quedó sellado el destino de su titular; pero por los juegos y acomodos dentro del INE, en el gobierno y los partidos, Cristalinas siguió como encargado del despacho. Emitida la sentencia del Tribunal, en vez de reclamar a los Magistrados electorales, que avalaron lo investigado por Cristalinas y la resolución del IFE, siete partidos, con PAN y PRD al frente, exigieron la renuncia del encargado del despacho, que obtuvieron el jueves pasado. Critiqué la investigación del caso Monex, a la que faltó exhaustividad; pero sigo creyendo que la causa de lo causado es la ley, que hasta hoy tiene vacíos y contiene normas que permiten a los partidos maniobras para ocultar gastos, en especial de campaña. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, JORGE ALCOCER V.)

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

El columnista escribió: “El próximo abril dejará Alejandro Luna Ramos la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por eso, los ministros de la Suprema Corte se apuraron a elegir a cinco Magistrados, para que el Senado elija a quien presidirá el Tribunal. Quienquiera que sea, la tiene difícil, pues llegará a mitad del proceso electoral...”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, JOSÉ FONSECA)

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

GALAXIA POLÍTICA/ JESÚS MICHEL NARVÁEZ

Hasta antes de que a petición del PAN se realizara una nueva reforma electoral, el entonces Instituto Federal Electoral gozaba de una excelente reputación y era de las instituciones en las que más creían los ciudadanos. Después de haber superado el trago amargo de las elecciones de 2006, de todos conocidos los resultados, el IFE trabajó alejado de la mano del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y como muestras están las sanciones aplicadas por el primero y revocadas por el segundo. Fueron los más difíciles años para Leonardo Valdés Zurita, quien intentó rescatar al organismo de la debilidad mostrada por su antecesor, Luis Carlos Ugalde, quien no cumplió el periodo para el que fue designado. Sin embargo, y con todo y la pérdida de credibilidad atribuible a Ugalde, el IFE recuperó la confianza de los ciudadanos que lo calificaban, de acuerdo con las encuestas del tiempo, como la institución más confiable del país. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 5)

REVISTAS

INCONMENSURABLE PODER DEL VOTO: UN VOTO HACE LA DIFERENCIA/ MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “El lema del TEPJF para este año es: ‘Elecciones 2015. Consolidando nuestra democracia’, en relación con el proceso electoral que se desarrollará en México. Es indudable que las condiciones sociales y políticas de nuestro país están en un momento crítico, de profunda consternación y desconfianza en las instituciones, así como en las autoridades públicas; de temor al crimen organizado y los actos vandálicos de organizaciones que se rehúsan a conducirse por los medios adecuados para externar sus inconformidades y proponer solución a los problemas sociales, educativos, de seguridad e impartición de justicia. Si bien es cierto que se han dado grandes pasos en los últimos años en materia de democracia y cuestiones electorales, como fue la reforma político-electoral aprobada el año pasado, en la que se rompió el monopolio de los partidos al incluir las candidaturas independientes a cargos de elección popular, también es cierto que falta mucho por hacer, como la fiscalización de los recursos públicos en las campañas y la selección de los mejores aspirantes atendiendo a la equidad de género por parte de los partidos políticos en la postulación de sus candidatos, entre otros. Pero en particular, quiero centrarme en el tema de la confianza ciudadana y la credibilidad en los resultados electorales. En efecto, el tema no es de partidos políticos, sus candidatos o los candidatos independientes, que por primera vez participan en la contienda; tampoco es del proceso electoral como tal en todas sus etapas, pero a la vez los involucra a todos ellos: el inconmensurable poder del voto ciudadano. No se trata del valor que tradicionalmente se concede al voto cuando es depositado en la urna, sino de su verdadero poder, ese poder que tiene antes, durante y después de cualquier elección. Un voto no es un papel que se dobla y es depositado en una urna, no es sólo un número más en las estadísticas oficiales, no es una clave o folio escrito en una credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), es la representación de una ciudadana o un ciudadano mexicano, quien ejerció su derecho constitucional de votar y ser votado. El valor del voto tampoco debe ser demeritado cuando sólo se utiliza para anular las boletas electorales o escribir consignas contra el gobierno o personas, escudándose en el anonimato y en la garantía que ofrece el voto ‘libre y secreto’ durante una elección. La anulación del voto es, sencilla y llanamente, desechar las conquistas que tantos mexicanos han llevado a cabo a lo largo de 200 años; es no reconocer la incesante lucha que la mujer mexicana llevó a cabo hasta conseguir el derecho al sufragio hace 60 años y la paridad de género que hoy celebran en la selección de candidatos para contender por un cargo de elección popular”. (ZÓCALO, P. 42-43, MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA)

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

REDES SOCIALES Y ACTIVISMO CIUDADANO EN CONTEXTOS ELECTORALES/ CÉSAR CANO

El uso de plataformas de redes sociales en contextos electorales alrededor del mundo no sólo ha cobrado protagonismo para difundir campañas político-partidistas, sino que se ha convertido en una importante modalidad de socialización, difusión de información y organización de iniciativas por parte de grupos de la sociedad civil y colectivos de activistas. En nuestro país se ha generado un repertorio considerable de ejemplos en las más recientes elecciones, donde se observa cómo los usuarios, de forma colectiva, impulsan acciones de escrutinio hacia prácticas políticas ilegales, tanto de partidos como de candidatos, principalmente asociadas al clientelismo, los diversos tipos de acarreo (tanto en persona como digital) y excesos en la difusión de propaganda electoral. Casos emblemáticos de participación política informal en los contextos electorales más recientes, 2009 y 2012, a partir de casos como: #VotoNulo, #QuitaUnAnuncio, #FotoXCasilla, #Copeteleaks-#OpPRI y #SorianaGate. Estos casos muestran el modo en que abrieron brecha como iniciativas ciudadanas y de activismo digital, impulsadas tanto para expresar una postura política de inconformidad como para denunciar presuntos delitos electorales. Acciones que, sumándose al papel de las autoridades electorales, pusieron en aprieto a más de un partido o candidato que quedó en evidencia. En algunas ocasiones, ante la magnitud de los hechos, las denuncias se presentaron formalmente ante el Tribunal Electoral, como ocurrió en los casos de #FotoXCasilla y #SorianaGate. (ZÓCALO, P. 25-28, CÉSAR CANO)

DE ÚLTIMA HORA/ INE, TEPJF, MILENIO CENSURAN AL PRD Y A PABLO GÓMEZ

Después de que el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación censuraran el spot del PRD donde aparecía Joaquín López-Dóriga —este último organismo justificó su decisión argumentando que el partido se había “excedido en su libertad de expresión”—, el director de Milenio, Carlos Marín, también censuro el artículo de Pablo Gómez titulado “Intocable”, donde el político de izquierda desacredita aquella sanción y advierte que “López-Dóriga es intocable”, pero el “verdadero rey (es) el dueño del consorcio monopolista”, Azcárraga. En su artículo, Gómez prevé: “Me cuesta seguir con esto porque siento que alguien me puede censurar, pero me arriesgo”, lo cual se cumplió posteriormente. Como Milenio no publicó el texto, Gómez lo entregó a Proceso para su difusión. (ZÓCALO, P. 6, REDACCIÓN)

MARTES 3 DE MARZO DE 2015

PVEM: CINE-SECUENCIAS DE VIOLACIONES ELECTORALES/ GERARDO ISRAEL MONTES

Uno de los elementos que ha puesto en crisis al Instituto Nacional Electoral (INE), ha sido la postura de desobediencia y desdén que ha asumido el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante las resoluciones emitidas por las autoridades electorales, quienes desde hace más de dos meses le impusieron medidas cautelares para cancelar la exhibición de su propaganda en las salas de cine (conocidos como Cineminutos). Esa actitud del PVEM ha venido acompañada por la complicidad de los propios órganos administrativos y judiciales electorales, que fueron omisos ante las reiteradas violaciones cometidas por este instituto político, las cuales han merecido sanciones endebles. Las autoridades electorales han sido complacientes con este partido político y con las distintas empresas que le ayudan a violar la ley electoral. Por ejemplo, en lo que respecta al procedimiento especial sancionador SRP-PSC-6/2015, iniciado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE, del 6 de enero pasado, por unanimidad de los integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se decidió no sancionar a tres intermediarias utilizadas para la elaboración de los mensajes de los supuestos informes de labores de los senadores Carlos Alberto Puente Salas, Pablo Escudero y la senadora Maria Elena Barrera, así como de la diputada Ana Lilia Garza, y los diputados Enrique Aubry de Castro y Rubén Acosta Montoya, todos ellos sancionados con una amonestación pública por esta Sala Especializada ante una violación a la Constitución que cometieron derivada de sus spots. (ZÓCALO, P. 20,21, GERARDO ISRAEL MONTES)

ELECCIONES 2015, CON EL SIGNO DEL RIESGO/ EDUARDO R. HUCHIM

La imparcialidad, imprescindible sustento de la confianza, no siempre se da en el INE ni en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque en uno y en otro ha habido resoluciones que parecen obedecer a filias y fobias partidarias o, peor aún, a consignas del partido en el poder. En el Consejo General del INE hay un sólido bloque de cuatro consejeros que en los asuntos más relevantes actúan conforme a los intereses del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ellos son Marco Antonio Baños, Beatriz Galindo, Adriana Favela y Enrique Andrade, quienes pueden influir decisivamente y en algunos casos vetar decisiones y nombramientos, como ocurrió en los órganos públicos locales electorales, conocidos como OPLEs, en cuyo proceso el bloque mencionado tuvo el apoyo de Javier Santiago Castillo, propuesto por el PRD. La debilidad institucional del INE ante la televisión comercial es otro motivo de preocupación. Una reciente muestra de esa debilidad ocurrió el pasado sábado 10, cuando el órgano electoral ordenó retirar un spot de Televisa y de su conductor Joaquín López-Dóriga, sólo 12 horas después de presentada la queja respectiva. En el Tribunal Electoral, la imparcialidad tampoco ha sido bien servida y algunos de sus fallos han dañado ostensiblemente los intereses de los partidos de oposición y, en cambio, favorecido al PRI y a su aliado el Partido Verde Ecologista de México. A este último, el TEPJF le ha anulado o reducido millonarias sanciones impuestas por el INE. (ZÓCALO, P. 8-11, EDUARDO R. HUCHIM)